

EXP-UNC:0020029/2019

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Jorge Gerardo Tribbia Galvalisi, DNI 41.412.930, solicitando se reconozca materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de la materias solicitadas como equivalentes y Certificado Analítico del interesado; y

Que la Dirección de la Escuela de Historia informa que pueden otorgarse equivalencias de *Teoría del Conocimiento y Lógica*, aprobada con Nota 8 (ocho) e *Introducción a la Comunicación Social*, aprobada con Nota 9 (nueve), como 2 (dos) Cursillos Optativos de la carrera de Licenciatura en Historia; y

Que el profesor Daniel Kalpokas considera que puede otorgarse equivalencia de *Inglés* aprobado en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social por Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés de la carrera de Licenciatura en Historia; y


Que la profesora Alicia Gutierrez aconseja otorgar equivalencia parcial de *Teorías Sociológicas I*, aprobada con nota 7 (siete) en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social por Sociología de la carrera de Licenciatura en Historia; el estudiante debe rendir un examen sobre los contenidos de las unidades V, VI y VII del programa vigente; y

Que el profesor Daniel Gaido considera que no corresponde otorgar equivalencia de *Historia Social Contemporánea* de la carrera de Comunicación Social por Historia Contemporánea de la Escuela de Historia;

Por ello,

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR al estudiante Jorge Gerardo Tribbia Galvalisi, DNI 41.412.930, equivalencias de *Teoría del Conocimiento y Lógica*, aprobada con Nota 8 (ocho) e *Introducción a la Comunicación Social*, aprobada con Nota 9 (nueve) en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC, como **2 (dos) Cursillos Optativos (245H y 948H)** de la carrera de Licenciatura en Historia.

  
LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ  
SUBSECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

EXP-UNC:0020029/2019

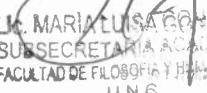
ARTÍCULO 2º. OTORGAR al estudiante Jorge Gerardo Tribbia Galvalisi equivalencia de *Inglés* aprobado en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social por **Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés (039H)** de la carrera de Licenciatura en Historia.


ARTÍCULO 3º. OTORGAR al estudiante Jorge Gerardo Tribbia Galvalisi equivalencia parcial de *Teorías Sociológicas I*, aprobada con nota 7 (siete) en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social por **Sociología (H033)** de la carrera de Licenciatura en Historia; el estudiante debe rendir un examen sobre los contenidos de las unidades V, VI y VII del programa vigente.

ARTÍCULO 4º. NO OTORGAR al estudiante Jorge Gerardo Tribbia Galvalisi equivalencia de *Historia Social Contemporánea* de la carrea de Comunicación Social por Historia Contemporánea de la Escuela de Historia.

ARTÍCULO 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 01 JUL 2019  
RESOLUCION N°: 0709  
aer

  
LIC. MARI LUISA GONZÁLEZ  
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.